# ACTA

## SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

## SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA

### I. LUGAR Y FECHA.-

Viernes, 14 de Mayo de 2015 a las 10h00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Numa Pompilio Llona Solar 8-1, Edificio The Point Piso 16, Oficinas No. 1607 a 1609.

| Accionistas | Representación | Capital Pagado | Acciones/votos |
|---|---|---|---|
| ISSFA | Calm. Freddy García Calle | 489.520,00 | 489.520 |
| Isabel G. Vda. De Lasso | | 409.480,00 | 408.480 |
| Ec. Carmen Lasso Guevara | | 130.500,00 | 130.500 |
| Ec. Fausto Lasso Guevara | | 130.500,00 | 130.500 |
| TOTALES | | 1`160.000,00 | 1`160.000 |

Gerente General Econ. Fausto Lasso Guevara.

Preside la sesión, la Señora Isabel G. Vda. De Lasso y actúa como Secretaria la Ing. Verónica Ochoa Córdova.

### II. DECLARATORIA E INSTALACION.-

Los accionistas presentes representando el 57.80% del Capital Pagado, aceptan la invitación del 02 de Mayo del 2015 y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

### III. ORDEN DEL DIA.-

Los asistentes aceptan lo constante en la invitación del 02 de Mayo 2015, con los siguientes puntos:

1. Informe de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2014
2. Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014
3. Designación y selección del Auditor Externo para el 2015
4. Proposiciones de Accionistas y de la Administración.

### IV. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-

1. **Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2014.-**
   a.) El Señor Gerente General expone el contenido de su informe entregado en sendas copias a los accionistas.

La Sra. Isabel G. Vda. De Lasso somete a consideración de los accionistas la precedente exposición.

Del respectivo análisis, la Junta General, con el voto a favor de los accionistas; Sra. Isabel Guevara Vda. de Lasso y Ec. Carmen Lasso y la abstención del Ec. Fausto Lasso, por su calidad de accionista – administrador, por lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**APROBAR** el informe de la Gerencia General de la gestión del año 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2. **Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.-**

El señor Gerente General expone el contenido de los aspectos más importantes de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014,

En base a lo expuesto la Junta General, con el voto favorable de los accionistas; Sra. Isabel Guevara Vda. de Lasso y Ec. Carmen Lasso y la abstención del Ec. Fausto Lasso, por su calidad de Accionista – Administrador, por lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"APROBAR los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

Retoma la palabra el Gerente General, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el siguiente orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Gerencia y manifiesta CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO Y DE LA AUDITORIA EXTERNA, toma la palabra el Gerente General quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario y por la Auditoría Externa no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía y que los Estados Financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa producto de la gestión operacional y administrativa, por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la Junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, APROBAR el Informe del Comisario y de Auditoría Externa.

Los accionistas por unanimidad felicitan al Gerente General por las gestiones realizadas, pese a que el 7 de Febrero del año en curso la empresa entregó la infraestructura donde funcionaba la camaronera a las Cooperativas COODAESVIR y COOPAS dando cumplimiento al Decreto 1208; afrontando las obligaciones laborales, comerciales y con los entes reguladores, sin necesidad de incurrir en aportaciones económica alguna por parte de los accionistas.

3. **Designación y selección de Auditor Externo.-**

De conformidad con los acuerdos a los accionistas, sobre esta materia, la Junta General por unanimidad, elige a la firma auditora SOLAUDIT S.A. como Auditores Externos para las labores de fiscalización societaria y de auditoría del año 2015; debiendo informar a la Junta General para la respectiva ratificación, por lo previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

4. **Proposiciones de Accionistas y Administradores**.

A propuesta de la Señora Isabel G. Vda. De Lasso, la Junta General consigna su felicitación por las positivas labores cumplidas por el Gerente General en el ejercicio económico 2014.

A.- En vista de lo sucedido los accionistas recomiendan y autorizan a la Gerencia General mantener las actividades que crea conveniente para que la Compañía pueda seguir siendo autosuficiente y pueda seguir cumpliendo sus obligaciones fiscales, laborales y societarias.

B.- La Sra. Señora Isabel G. Vda. De Lasso le pide a la Gerencia General que llegue a un acuerdo o negociación con el Holding Dine, ya que le parece incomprensible como el Ministerio de Defensa a través del Holdin Dine celebró un convenio de Uso de Suelo sobre un área que ahora el Estado Ecuatoriano dice que nunca les perteneció; no puede ser que la compañía haya hecho una inversión millonaria y que haya cancelado 20 años de renta basado en un engaño. Cabe recalcar que mi esposo fue miembro de las Fuerzas Armadas y siempre las mantuvo en el mejor criterio de honorabilidad.

Se somete a votación dicha propuesta la misma que es APROBADA por unanimidad.

## V. CLAUSURA Y APROBACION.-

La Señora Isabel G. Vda. De Lasso, quien presidió la sesión suspende la misma para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 12h00H., se clausura.

**NOTA:** Se agregan al Expediente los documentos de representación de los accionistas y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.

**SRA. ISABEL GUEVARA VDA. DE LASSO**
**ACCIONISTA**

**EC. FAUSTO LASSO GUEVARA**
**ACCIONISTA**

**EC. CARMEN LASSO GUEVARA**
**ACCIONISTA**

**ING. VERONICA OCHOA CORDOVA**
**SECRETARIA**